

**Santana Motor, S.A. y
Sociedades
Dependientes**

Cuentas Anuales Consolidadas
del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2006 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

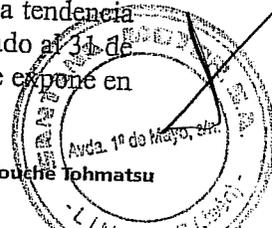
A los Accionistas de
Santana Motor, S.A. y Sociedades Dependientes:

1. Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Santana Motor, S.A. y Sociedades Dependientes, que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2006 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de Santana Motor, S.A.. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación consolidados, además de las cifras del ejercicio 2006, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2006. Con fecha 25 de mayo de 2006 emitimos nuestro informe de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2005 en el que expresamos una opinión favorable sobre las mismas.
3. Tal como se indica en la Nota 1 de la memoria adjunta, en el último trimestre del ejercicio 2005 la nueva Dirección de la Sociedad Dominante puso en marcha un plan estratégico para el período 2005-2007 basado no sólo en el mercado del automóvil sino también en la diversificación de la producción mediante la puesta en marcha de nuevos negocios conjuntamente con socios privados. Según se expone en la citada Nota 1, a la fecha actual ha iniciado su actividad la sociedad participada conjuntamente con CAF para el montaje de ferrocarriles. Por otra parte, está en fase de construcción de las instalaciones necesarias para la puesta en marcha de las actividades en el campo de las energías eólicas, a través de la sociedad constituida con GAMESA, e igualmente se están iniciando las actividades para la puesta en marcha de la nueva sociedad constituida con ITURRI.

Asimismo, según se expone en la mencionada Nota 1, los Administradores de la Sociedad Dominante esperan que se desarrolle con éxito en los próximos años el acuerdo suscrito con la multinacional "Iveco" para fabricar y comercializar un nuevo modelo sobre la base del actual "Anibal" y poder desarrollar así a futuro con éxito las actividades automovilísticas.

En el contexto del desarrollo de este Plan y para su financiación, el Grupo ha realizado ventas de determinados inmovilizados a Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) habiendo obtenido en ellas importantes beneficios (véanse Notas 2-b, 13 y 16-g, así como la Nota 21 de la memoria adjunta).

Con estas actuaciones los Administradores de la Sociedad Dominante confían cambiar la tendencia histórica de resultados negativos del Grupo y de la Sociedad Dominante, que la han situado al 31 de diciembre de 2006 con fondos propios contables negativos, si bien la misma, tal como se expone en

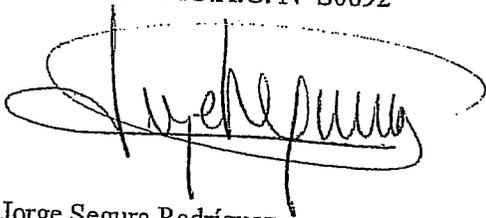


la Nota 9, no se encuentra inmersa en las causas de disolución contempladas en la vigente legislación mercantil, al considerarse a estos efectos los créditos participativos como patrimonio contable. Igualmente, los Administradores de la Sociedad Dominante esperan que el socio mayoritario continúe aportando, tal como ha venido ocurriendo, los recursos patrimoniales y financieros necesarios para mejorar los fondos propios del Grupo en el corto plazo y para que éste pueda hacer frente a los costes e inversiones previstos en el citado plan estratégico y en el desarrollo de las nuevas actividades y del nuevo modelo, y que obtenga en relación con las mencionadas aportaciones las aprobaciones preceptivas según la normativa vigente, y así mismo los Administradores esperan poder conseguir el éxito en el desarrollo de los proyectos contemplados en el citado plan estratégico.

4. En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2006 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Santana Motor, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados consolidados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.
5. El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2006 contiene las explicaciones que los Administradores de SANTANA MOTOR, S.A. consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2006. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de las sociedades del Grupo.

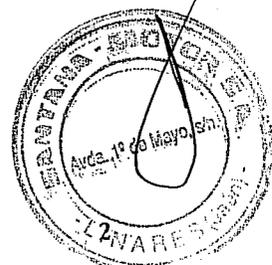
DELOITTE, S.L.

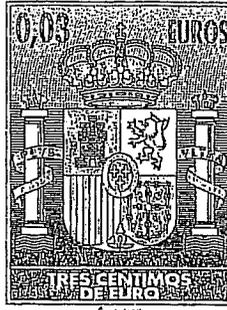
Inscrita en el R.O.A.C. Nº S0692



Jorge Segura Rodríguez

2 de abril de 2007





018691541

CLASE 8.^a
3 CÉNTIMOS

Santana Motor, S.A. y Sociedades Dependientes

Los Administradores de Santana Motor, S.A. formulan las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006, junto con el informe de gestión. Tales documentos se recogen en el anverso de los folios de papel timbrado del Estado numerados correlativamente del 8691504 al 8691539, ambos inclusive, de la Serie OI, Clase 8^a, de 3 céntimos de euro cada uno, que se firman por los Administradores de la Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 365 y 366 del Reglamento del Registro Mercantil en relación con lo establecido en el artículo 171 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Sevilla, 15 de marzo de 2007

D. José Manuel Muriel Jiménez
Presidente

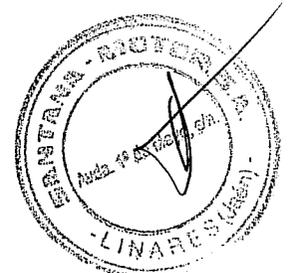
Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía
- IDEA
Representado por D. Luís Gallego Morán
Vicepresidente

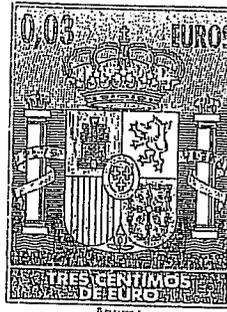
Sociedad para la Promoción y Reconversión
Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA)
Representado por D. Antonio Rodríguez
Rodríguez

D. Jerónimo Jiménez Martínez

D. Damián Cámara Torres

D. Enrique Martínez Muñoz





018691504

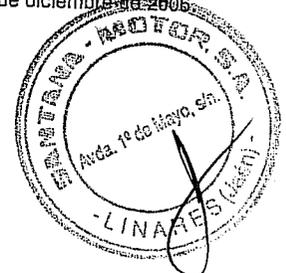
CLASE 8.ª

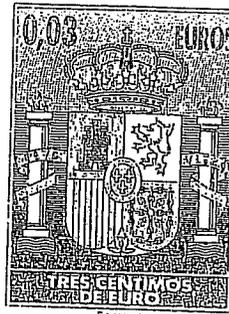
SANTANA MOTOR, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

BALANCES DE SITUACIÓN CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)
(Miles de Euros)

ACTIVO	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005	PASIVO	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
INMOVILIZADO:			FONDOS PROPIOS (Nota 9):		
Inmovilizaciones inmateriales (Nota 5)	21.801	17.415	Capital suscrito	12.579	12.579
Inmovilizaciones materiales (Nota 6)- Terrenos y construcciones	29.961	27.854	Otras reservas de la Sociedad Dominante-		
Instalaciones técnicas y maquinaria	21.507	21.497	Otras reservas	162.481	153.938
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	53.283	54.971	Resultados de ejercicios anteriores	69	69
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	137.636	132.783	Reservas en sociedades consolidadas por integración global	162.412	153.869
Otro inmovilizado	4.880	1.487	Reservas en sociedades puestas en equivalencia	(197.113)	(162.785)
Amortizaciones	11.260	10.972	Pérdidas y ganancias	(2)	-
Provisiones	(184.594)	(179.845)	Total fondos propios	(46.050)	(22.055)
Inmovilizaciones financieras (Nota 7)- Participaciones puestas en equivalencia	(14.011)	(14.011)	CRÉDITOS PARTICIPATIVOS (Nota 10)	79.935	79.935
Depósitos y fianzas constituidas	4.033	752	INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS: Subvenciones de capital	-	15
Otros créditos	939	658	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS (Nota 11)	5.665	4.911
Provisiones	62	62	ACREEDORES A LARGO PLAZO: Otros acreedores	228	43
Total inmovilizado	55.795	46.021	Total acreedores a largo plazo	228	43
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	46	79	ACREEDORES A CORTO PLAZO: Deudas con entidades de crédito (Nota 12)	9.316	20.374
ACTIVO CIRCULANTE:			Deudas con empresas del grupo (Nota 13)	63.698	12.805
Existencias (Nota 8)	31.083	28.907	Acreedores comerciales	29.370	37.604
Deudores-	48.723	73.113	Otras deudas no comerciales-	6.797	12.945
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	34.064	76.916	Administraciones públicas (Nota 14)	3.675	6.692
Empresas del grupo y asociadas, deudores (Nota 13)	21.343	248	Otras deudas	1.832	4.793
Personal	87	48	Remuneraciones pendientes de pago	1.290	1.460
Administraciones públicas (Nota 14)	3.357	4.429	Provisiones para operaciones de tráfico (Nota 16)	6.082	8.330
Provisiones	(10.128)	(8.528)	Total acreedores a corto plazo	115.263	92.058
Inversiones financieras temporales (Nota 7)	732	1.241	TOTAL PASIVO	155.041	154.907
Cartera de valores a corto plazo	603	304			
Depósitos y fianzas a corto plazo	129	937			
Tesorería (Nota 7)	18.662	5.546			
Total activo circulante	99.200	108.807			
TOTAL ACTIVO	155.041	154.907			

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2006





018691505

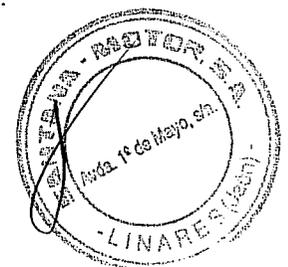
CLASE 8.ª

SANTANA MOTOR, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)
(Miles de euros)

DEBE	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005	HABER	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
*GASTOS:			INGRESOS:		
Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación			Importe neto de la cifra de negocios (Nota 16)	128.955	194.338
Aprovisionamientos (Nota 16)	6.206	10.190	Trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado	1.814	1.237
Gastos de personal (Nota 16)	101.381	147.418	Otros ingresos de explotación (Nota 16)	5.074	3.548
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	22.044	21.493			
Variación de las provisiones de tráfico (Nota 16)	12.841	11.958			
Otros gastos de explotación (Nota 16)	(3.692)	(2.220)			
	33.324	41.424			
	172.104	230.263			
Beneficios de explotación	-	-	Pérdidas de explotación	135.843	199.123
Gastos financieros y gastos asimilados	387	607	Otros intereses e ingresos asimilados	36.261	31.140
Diferencias negativas de cambio	-	9	Diferencias positivas de cambio	223	128
		616		10	88
Resultados financieros positivos	-	-	Resultados financieros negativos	154	216
Participación en pérdidas de sociedades puestas en equivalencia (Nota 7)	-	2	Participación en beneficios de sociedades puestas en equivalencia	36.415	400
Beneficios de las actividades ordinarias	-	-	Pérdidas de las actividades ordinarias	13	-
Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	(788)	-		36.402	31.542
Pérdidas procedentes del inmovilizado material e inmaterial	507	254	Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control (Nota 16)	18.179	6.029
Gastos extraordinarios (Nota 16)	6.197	3.481	Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio	15	32
	5.916	3.735	Ingresos extraordinarios	129	3.429
Resultados extraordinarios positivos	12.407	5.755		18.323	9.490
Beneficios antes de impuestos	-	-	Resultados extraordinarios negativos	-	-
Impuesto sobre sociedades	-	-	Pérdidas antes de impuestos	23.995	25.787
Resultados del ejercicio (Beneficio)	-	-		23.995	25.787
Resultados atribuidos a socios externos (Beneficio)	-	-	Resultados del ejercicio (Pérdida)	-	-
Resultados atribuidos a la sociedad dominante (Beneficio)	-	-	Resultados atribuidos a socios externos (Pérdida)	-	-
	-	-	Resultados atribuidos a la sociedad dominante (Pérdida)	23.995	25.787

Las Notas 1 a 21 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006.





018691506

CLASE 8.ª

Santana Motor, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria consolidada
del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2006

1. Actividad del grupo

a) *Breve descripción del Grupo-*

El Grupo de Sociedades "Santana Motor" tiene como actividad principal la fabricación y venta de vehículos automóviles, siendo su actividad actual la fabricación y venta de vehículos todo terreno bajo la marca SUZUKI, en base a un contrato de licencia suscrito con Suzuki Motor Corporation, así como la fabricación y venta de vehículos todo terreno denominados "Anibal" y Santana 300 y 350. El grupo tiene sus principales instalaciones ubicadas en Linares y La Carolina. Durante el ejercicio 2006 el Grupo, a través de la sociedad asociada CAF Santana, S.A., desarrolla la actividad de producción de vehículos ferroviarios.

SANTANA MOTOR, S.A. se constituyó como sociedad anónima el 24 de febrero de 1955 con el nombre de Metalúrgica de Santa Ana, S.A. Con fecha 16 de octubre de 1981 pasó a denominarse Land Rover Santana, S.A., modificándose la anterior denominación por la actual con fecha 1 de diciembre de 1991. SANTANA MOTOR, S.A. tiene por objeto social la fabricación y venta de vehículos, realizando la actividad de comercialización de forma directa, y de forma indirecta, a través de una sociedad participada, la actividad de fabricación de vehículos.

La Sociedad Matriz tiene fijado en la actualidad su domicilio social en Sevilla, Calle Adriano del Valle nº4 Bajo.

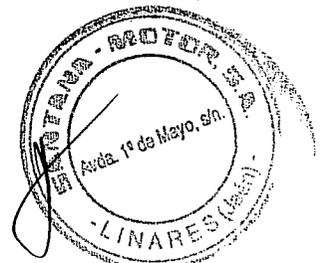
Por su parte, SANTANA MOTOR ANDALUCIA, S.L. Sociedad Unipersonal, se constituyó el 9 de febrero de 1998, siendo su actividad principal la fabricación de los vehículos a motor, componentes y repuestos comercializados por Santana Motor, S.A.. Sus instalaciones se encuentran en Linares, siendo su domicilio social el mismo de la matriz del Grupo.

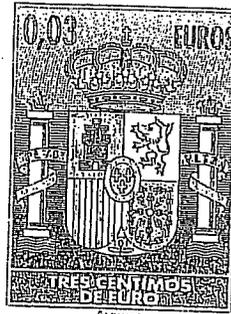
Durante el ejercicio 2004 tuvo lugar la cesión global de la totalidad de los activos y pasivos de "Útiles de Andalucía, S.L., Sociedad Unipersonal" a Santana Motor Andalucía, S.L., Sociedad Unipersonal.

Por otra parte, Construcciones Ferroviarias CAF SANTANA, S.A. tiene como principal actividad la producción de vehículos ferroviarios, teniendo sus instalaciones en Linares. Su domicilio social está en Linares, Avda. Primero de Mayo, s/n.

Asimismo, AEMSA Santana, S.A. tiene como principal actividad la fabricación de componentes para la generación de energía eólica, teniendo previsto ubicar sus instalaciones en Linares (Jaén). Su domicilio social está en Linares (Jaén), Avda. Primero de Mayo, s/n.

Por último, Iturri Santana, S.A. tiene como principal actividad la adaptación de vehículos industriales, teniendo previsto ubicar sus instalaciones en la Carolina (Jaén) su domicilio social está en La Carolina (Jaén), Autovía A4, Madrid-Cádiz, Km. 268.





018691507

CLASE 8.ª

Durante el ejercicio 2006 Linares Fibras Industriales, S.A.U. ha dejado de pertenecer al Grupo, al haberse enajenado la participación que tenía la Sociedad Dominante a su accionista mayoritario.

b) Planes de actuación-

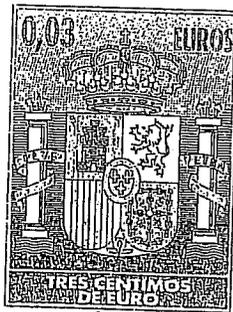
Con fecha 24 de febrero de 1995, Suzuki Motor Corporation, que ostentaba el 83,7% del capital social de la Sociedad Dominante, suscribió un acuerdo con el Instituto de Fomento de Andalucía (IFA), actualmente IDEA – Agencia de innovación y Desarrollo de Andalucía, en virtud del cual con fecha 15 de marzo de 1995 se produjo la transmisión de las acciones de la Sociedad Dominante a Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA), sociedad participada íntegramente por IDEA, convirtiéndose de esta forma SOPREA en el accionista mayoritario de la Sociedad Dominante desde dicha fecha, posición que quedó reforzada tras las posteriores operaciones de reducción y ampliación de capital realizadas. A través del Plan Estratégico aprobado por el Consejo de Administración celebrado el 12 de enero de 1998, el nuevo accionista mayoritario puso en marcha un plan de reorganización y lanzamiento de sus actividades con objeto de alcanzar una situación de equilibrio económico, financiero, y patrimonial en las operaciones del Grupo, que tuvo su refrendo en mayo de 1999 mediante la suscripción de un contrato de licencia con SUZUKI (véase Nota 15) para la fabricación y comercialización de sus modelos, con horizonte temporal inicialmente hasta junio del año 2006.

Durante el ejercicio 2005 Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) se convirtió en el accionista mayoritario de la Sociedad, con una participación del 99,998% del mismo.

Diversos condicionantes impidieron que dicho Plan Estratégico pudiera desarrollarse en su totalidad de acuerdo con las premisas iniciales, por lo que durante el mes de noviembre de 2000 el Grupo aprobó la puesta en marcha del "Plan de Acción de Santana" para superar los problemas coyunturales existentes y reducir los problemas estructurales del Grupo de empresas. Entre las medidas aprobadas se encontraba la extinción de contratos para el personal mayor de 50 años así como un plan de ayuda a la inserción, y la externalización, bajo determinadas condiciones, de ciertas actividades de fabricación de componentes de automoción a diversas sociedades de capital privado. A través de esta operación fueron traspasados a dichas sociedades de capital privado unos 400 trabajadores integrantes de la plantilla del Grupo Santana. En el supuesto de que estas empresas externalizadas entren en un proceso de quiebra o de suspensión de pagos, los trabajadores que se acogieran a esta opción tendrían derecho a ingresar en el Grupo Santana. En este sentido, los Administradores de la Sociedad Dominante confían que con el perfeccionamiento y buen fin de los compromisos asumidos en relación a los trabajadores incluidos en el Plan de Acción de Santana no se producirá coste significativo alguno para el conjunto de empresas, razón por la que el balance de situación adjunto no incluye provisión alguna en relación con este aspecto.

No obstante lo anterior, durante los últimos ejercicios se ha venido evidenciando que el Grupo no lograba alcanzar los resultados positivos. Como un primer paso para solventar esta situación, el accionista mayoritario de la Sociedad Dominante puso en marcha una profunda remodelación del equipo directivo para adecuar la estructura de dirección a la nueva orientación estratégica del Grupo, basada en la diversificación de la producción, históricamente focalizada únicamente en la fabricación de vehículos. Para ello, el nuevo equipo directivo ha elaborado un Plan de Diversificación del Grupo de empresas Santana Motor que contempla el desarrollo en el período 2005-2007 de nuevos negocios, a través de distintas sociedades participadas, conjuntamente con socios privados, en las que el grupo tendrá una participación minoritaria. En este sentido, durante el ejercicio 2006 se han constituido las sociedades "AEMSA Santana, S.A.", con un socio tecnológico-industrial (GAMESA), en la que éste participa de forma mayoritaria, para la fabricación de material con destino a centrales de energías renovables, e "Iturri Santana, S.A.", igualmente con un socio tecnológico industrial (ITURRI) que participa de forma mayoritaria, para la adaptación de vehículos industriales, inicialmente sanitarios. Estas dos sociedades se unen a la constituida en el ejercicio 2005, "Construcciones Ferroviarias CAF SANTANA, S.A.", para la fabricación de material ferroviario, en la que la multinacional española CAF participa mayoritariamente.





018691508

CLASE 8.ª

Adicionalmente, durante los primeros meses del ejercicio 2006 la Sociedad Dominante ha suscrito un acuerdo inicial de colaboración con el grupo automovilístico IVECO para el desarrollo de un nuevo modelo 4x4 de uso profesional sobre la base del modelo "Anibal", utilizando tecnologías de IVECO para el motor y la transmisión, cuya comercialización la realizará la multinacional en toda su red comercial mundial bajo su marca, excepto en España que se comercializará bajo ambas marcas conjuntamente, con la denominación comercial de "Massif" a partir del segundo trimestre de 2007. Asimismo, la marca italiana ha encomendado al Grupo el desarrollo de otras versiones derivadas de este modelo. Este acuerdo inicial, que en principio tiene una duración de doce meses prorrogables, debe ser consolidado a través de la firma de un acuerdo definitivo que se encuentra actualmente en fase muy avanzada de desarrollo. Con todo ello el Grupo Santana Motor contará con un canal de distribución de su producto a nivel mundial, con las garantías de una multinacional del automóvil de primer nivel.

Con estas actuaciones los Administradores de la Sociedad Dominante esperan alcanzar un EBITDA equilibrado en el ejercicio 2007 y beneficios en el ejercicio 2008. El desarrollo de este Plan de Diversificación, que no implica la discontinuidad de ninguna de las actividades actuales, aunque sí su redimensionamiento conforme al mercado, requiere que el Grupo disponga de los apoyos financieros y patrimoniales previstos en el mismo. En este sentido, los Administradores de la Sociedad Dominante confían contar con el apoyo del accionista mayoritario de Santana Motor, S.A., que se espera preste en todo momento dichos apoyos financieros y patrimoniales para la financiación de las inversiones a realizar y los costes a incurrir hasta la total implantación del Plan de Diversificación, de modo que el Grupo consolide su posición competitiva de mercado participando con otros accionistas privados en los nuevos negocios a generar, garantizando la solvencia a corto plazo e incrementando las expectativas de viabilidad a largo plazo, razones por las que estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2006 se han formulado siguiendo el principio contable de gestión continuada .

2. Bases de presentación y principios de consolidación

a) *Imagen fiel-*

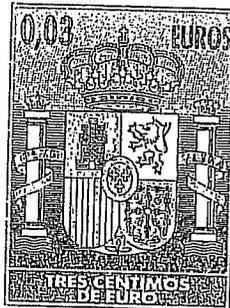
Las cuentas anuales consolidadas adjuntas del ejercicio 2006 han sido obtenidas de los registros contables individuales de Santana Motor S.A. y de las Sociedades Dependientes que se indican en el Apartado b) de esta Nota, cuyas respectivas cuentas anuales individuales han sido formuladas por los Administradores de cada Sociedad.

Las cuentas anuales consolidadas, que han sido formuladas por los Administradores de Santana Motor S.A., se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad aplicable a las Sociedades Mercantiles y Entidades de Derecho Público de la Comunidad Autónoma de Andalucía aprobado por la Resolución de 4 de marzo de 2002 de la Intervención General de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía y las Normas para Formulación de las Cuentas Anuales Consolidadas, aprobadas por el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera consolidada, y de los resultados consolidados del Grupo. Las cuentas anuales individuales de Santana Motor, S.A. y de cada una de las sociedades dependientes incluidas en la consolidación, así como las consolidadas, se someterán a aprobación por las respectivas Juntas Generales de Accionistas, estimando los Administradores de Santana Motor, S.A. que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) *Principios de consolidación-*

La definición del Grupo Santana Motor se ha efectuado de acuerdo con el Real Decreto 1815/1991, de 20 de diciembre, por el que se aprueban las normas para la formulación de las cuentas anuales consolidadas.





018691509

CLASE 8.ª

El perímetro de la consolidación del Grupo Santana Motor en el ejercicio 2006 está integrado por Santana Motor, S.A. y las sociedades dependientes que se mencionan a continuación:

	Porcentaje de Participación
	Directo
Sociedades Dependientes-	
Santana Motor Andalucía, S.L.U.	100%
CAF Santana, S.A.	33%
AEMSA Santana, S.A.	30%
Iturri Santana, S.A.	25%

Santana Motor Andalucía, S.L.U. se ha consolidado por el método de integración global, de acuerdo con la legislación vigente.

La consolidación de CAF Santana, S.A., AEMSA Santana, S.A., e Iturri Santana, S.A. se ha realizado por el método de puesta en equivalencia.

En la Nota 7 se indica el domicilio, actividad, importe de la participación en Sociedades del Grupo y otra información contable al 31 de diciembre de 2006 de cada una de las Sociedades mencionadas en este apartado.

La consolidación de las cuentas anuales de las sociedades anteriormente mencionadas se ha realizado teniendo en consideración los siguientes principios:

1. Los criterios utilizados en la confección de las cuentas anuales de cada Sociedad son homogéneos.
2. Todas las cuentas y transacciones importantes entre las Sociedades consolidadas se han eliminado en el proceso de consolidación.
3. Las cuentas anuales consolidadas no incluyen el efecto fiscal que, en su caso, pudiera producirse como consecuencia de la incorporación de las reservas de las Sociedades Dependientes al patrimonio de la Dominante, por considerar que las citadas reservas serán utilizadas como fuente de autofinanciación en cada filial consolidada.

Las Sociedades AEMSA Santana, S.A. e Iturri Santana, S.A. se han incorporado por primera vez al perímetro de consolidación en el ejercicio 2006, ejercicio en el que han sido constituidas, no siendo significativo el efecto de su incorporación en el balance de situación consolidado adjunto.

Durante el ejercicio 2006 se ha producido la salida del perímetro de consolidación de Linares Fibras Industriales, S.A.U., sociedad en la que la Sociedad dominante participaba en un 100%, al haber sido enajenada dicha participación a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) por un importe de 12.912 miles de euros. Esta operación ha generado un resultado extraordinario positivo por importe de 11.748 miles de euros (véase Nota 16). No obstante, dado que la enajenación se produjo a finales del ejercicio 2006, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada recoge, por integración global, los ingresos y gastos devengados por esta participada durante el ejercicio 2006. La no incorporación de LIFISA en el balance de situación consolidado adjunto ha supuesto una minoración del importe total de activos y pasivos del 0,7% aproximadamente.





018691510

CLASE 8.ª

c) Razones excepcionales que justifican la no aplicación de un principio contable-

Según se expone en la Nota 10, la Sociedad Dominante tiene concedido por parte del Instituto de Crédito Oficial y de SOPREA, S.A. dos operaciones de crédito, denominadas "Créditos participativos" por importes nominales de 40.868.823 y 39.065.785 euros, respectivamente. Las condiciones del crédito concedido por el ICO (operación concedida en 1994 en el entorno de la reestructuración de las operaciones de SANTANA) especifican que el mismo no devenga interés alguno y no tiene fecha de vencimiento establecido.

Conforme con las directrices de la normativa contable, y según el contenido de una consulta efectuada al Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, habría que considerar que existe una subvención de tipo de interés, por el importe del tipo de interés de mercado, circunstancia que exigiría que en el activo del balance se incluyese una partida de "Gastos a distribuir en varios ejercicios" por la diferencia entre el nominal y el valor actual de la deuda calculado con el tipo de interés de mercado para deudas similares. Dicha partida se cargaría con abono a una partida del pasivo del balance, del epígrafe "Ingresos a distribuir en varios ejercicios". Ambas partidas se imputarían a los resultados de cada ejercicio a lo largo de la vida del préstamo de acuerdo con un criterio financiero, de forma que coincidirían los importes registrados como gasto e ingreso financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias de cada ejercicio.

Debido a que, según se explica en la mencionada Nota 10, la citada operación no tiene vencimiento establecido, no es posible determinar de forma objetiva el plazo de actualización y consecuentemente evaluar el importe de la actualización de este pasivo. Dado que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran que la imagen fiel del Grupo no se ve distorsionada por la no aplicación de dicho criterio obligatorio, por cuanto no afecta ni a la situación financiero-patrimonial, ni a los resultados de cada ejercicio, el Grupo ha decidido no registrar los correspondientes importes de "Gastos a distribuir en varios ejercicios" en el activo y de "Ingresos a distribuir en varios ejercicios" en el pasivo del balance de situación consolidado adjunto. Consecuentemente, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2006 no incluye gasto ni ingreso financiero alguno por esta operación.

Por otra parte, las especiales características concurrentes en relación con estas operaciones financieras, las cuales se consideran como patrimonio contable a los efectos de la disolución de sociedades prevista en la legislación mercantil, hacen que los Administradores del Grupo hayan optado por presentar los saldos correspondientes a las mismas en un epígrafe independiente del de "Acreedores a largo plazo", situado entre los epígrafes de "Fondos propios" e "Ingresos a distribuir en varios ejercicios", al estimar que de esta forma se refleja mejor la imagen fiel de su situación patrimonial.

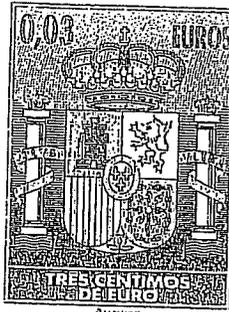
d) Comparación de la información-

Los Administradores de la Sociedad Dominante presentan a efectos comparativos junto con cada una de las cifras del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del cuadro de financiación del ejercicio 2006, las correspondientes al ejercicio anterior. Estas cifras son básicamente directamente comparables entre sí.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad Matriz formulada por los Administradores de la Sociedad Dominante es la siguiente:





018691511

CLASE 8.ª

	Miles de Euros
Pérdidas del ejercicio 2006 de Santana Motor, S.A.	(23.160)
• A Resultados negativos de ejercicios anteriores	(23.160)

4. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por las Sociedades en la elaboración de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2006, de acuerdo con las establecidas en el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado inmaterial-

Los gastos de investigación y desarrollo están específicamente individualizados por proyectos y su coste está claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo. Asimismo, se tienen motivos para confiar en el éxito técnico y en la rentabilidad económico-comercial de dichos proyectos.

Los gastos de investigación y desarrollo se contabilizan cuando se incurren por su precio de adquisición o coste de producción. Estos gastos se amortizan en un plazo no superior a cinco años una vez que se ponen en práctica las mejoras a obtener en la explotación como consecuencia de dicha investigación y desarrollo.

Los importes satisfechos por la propiedad o por el derecho de uso de los programas informáticos se activan en el epígrafe "Aplicaciones informáticas" y se amortizan linealmente en cuatro años.

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2006 por el concepto de dotación a la amortización del inmovilizado inmaterial ha ascendido a 4.514 miles de euros.

b) Inmovilizado material-

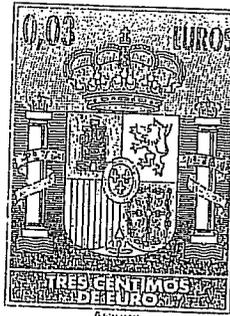
El inmovilizado material adquirido con anterioridad al 31 de diciembre de 1983 se halla valorado a precio de coste, actualizado de acuerdo con diversas disposiciones legales. Las adiciones posteriores se han valorado a su coste histórico de adquisición.

El inmovilizado material cedido por Útiles de Andalucía, S.L., Sociedad Unipersonal (véase Nota 1) se encuentra valorado a su coste de aportación, valor que coincidía con el valor de adquisición en origen. La contabilización en Útiles de Andalucía, S.L. de los distintos elementos que le fueron aportados en su día se efectuó por el importe de coste, amortización y provisiones por el que los distintos activos figuraban en los registros contables de las sociedades aportantes.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Los trabajos que las Sociedades realizan para su propio inmovilizado se reflejan al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales de almacén, y los costes de fabricación, aplicados según tarifas horarias de absorción similares a las usadas para la valoración de las existencias.





018691512

CLASE 8.ª

Los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las Sociedades amortizan su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, según el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	33
Instalaciones técnicas	12
Maquinaria	10
Utillaje	5
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	6
Elementos de transporte	10
Otro inmovilizado	10

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2006 por el concepto de amortización del inmovilizado material ha ascendido a 8.327 miles de euros.

c) Inmovilizaciones financieras-

El Grupo contabiliza sus participaciones en el capital de empresas asociadas al valor teórico-contable de las mismas. Por consiguiente, la dotación de provisiones se realiza atendiendo a la evolución de los Fondos Propios de las sociedades participadas desde la fecha de adquisición de la participación, por lo que en el supuesto de que las mismas tengan pérdidas se registra la correspondiente provisión por depreciación.

d) Gastos a distribuir en varios ejercicios-

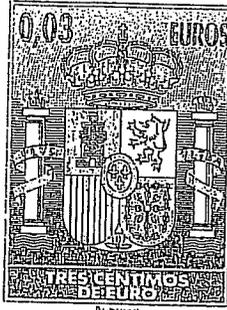
Este epígrafe del balance de situación consolidado adjunto recoge, básicamente, el pago anticipado a SUZUKI, en el ejercicio 1999 en su mayor parte, de 2.518 miles de euros en concepto de royalties correspondientes a la fabricación del nuevo modelo de vehículo "Jimny". Este importe está siendo imputado a resultados en el plazo de 6 años de duración del actual contrato de licencia.

e) Existencias-

El Grupo valora sus existencias al coste de adquisición, o a su valor neto de realización si éste fuese menor. El coste de adquisición se determina de acuerdo con los siguientes criterios:

- ✓ Las materias primas y repuestos se valoran al coste de la última factura de compra. La valoración de existencias resultante de aplicar el coste de la última factura no difiere significativamente de la que resultaría de valorarlas según el método FIFO (primera entrada-primera salida).
- ✓ Las materias primas y repuestos cuya facturación se haya expresado en moneda distinta del euro se han valorado al 31 de diciembre de 2006 según el tipo de cambio vigente en el momento de efectuarse la





018691513

CLASE 8.^a

correspondiente adquisición, siempre y cuando éste no sea superior al vigente al final de cada año o, caso de ser inferior este último, el valor de realización de las existencias presente margen positivo al 31 de diciembre.

- ✓ Los productos terminados y en curso de fabricación se valoran al coste de fabricación, que incluye el coste de los materiales incorporados, la mano de obra y los gastos directos e indirectos de fabricación, sin incluir los costes imputables a subactividad. La valoración así obtenida se reduce, en su caso, por las necesarias provisiones por depreciación en el supuesto de que el coste determinado fuese superior al valor de realización del mercado.

Para los productos que tienen la consideración de obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se ha reducido la valoración a su posible valor de realización.

f) **Subvenciones-**

Para la contabilización de las subvenciones concedidas, el Grupo aplica los criterios siguientes:

1. Subvenciones de capital no reintegrables:

Se registran por el importe concedido en el epígrafe "Ingresos a distribuir en varios ejercicios", y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones. Durante el ejercicio 2006 se han imputado al resultado un total de 15 miles de euros.

2. Subvenciones de explotación:

Se abonan a resultados en el momento de su devengo.

g) **Provisiones para riesgos y gastos-**

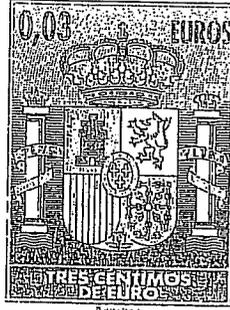
El Grupo tiene dotadas estas provisiones para atender la cobertura de las posibles responsabilidades que pudieran surgir ante terceros como consecuencia del desarrollo de sus actividades y venta de sus vehículos, no siendo las mismas determinables en cuanto a su importe exacto o en cuanto a la fecha en que, en su caso, se producirán.

Las provisiones con un plazo de exigibilidad inferior a doce meses, tales como provisiones por campañas de promoción de los productos de las Sociedades; provisiones para cubrir los costes estimados de garantías de los vehículos, etc., se reflejan en el pasivo circulante, en el epígrafe "Provisiones para operaciones de tráfico".

h) **Impuesto sobre beneficios-**

El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes y temporales con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y pagos a cuenta.





018691514

CLASE 8.ª

De acuerdo con un principio de prudencia, las Sociedades no registran los impuestos anticipados. Por otra parte tampoco registran los impuestos diferidos como consecuencia de las importantes bases imponibles negativas pendientes de compensación, que resultan superiores al impuesto diferido neto.

Las Sociedades Santana Motor, S.A. y Santana Motor Andalucía, S.L.U. tributan en régimen de consolidación fiscal, componiendo el grupo consolidado fiscal número 51/1997.

i) *Transacciones en moneda extranjera-*

La conversión al euro de los créditos y débitos expresados en moneda distinta del euro, todos ellos de naturaleza comercial y con vencimiento a corto plazo, se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación, valorándose al cierre del ejercicio de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento. Las diferencias entre los tipos de cambio vigentes a la fecha de cada una de las transacciones y los vigentes al 31 de diciembre de cada año se imputan a los resultados del ejercicio, si bien este importe no ha sido significativo en el ejercicio 2006. Según se indica en la Nota 4.e., las existencias al cierre del ejercicio cuyo coste de adquisición se haya expresado en moneda extranjera, se hallan valoradas según el tipo de cambio vigente en el momento de la operación, siempre que este no sea superior al del cierre del ejercicio.

j) *Ingresos y gastos-*

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, las Sociedades únicamente contabilizan los beneficios realizados a la fecha del cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

k) *Deudas-*

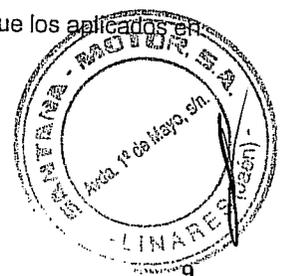
Las deudas se clasifican en función de la fecha de vencimiento a partir de la fecha del balance de situación, considerándose como corto plazo aquellos saldos con vencimiento inferior a 12 meses y a largo plazo los vencimientos posteriores.

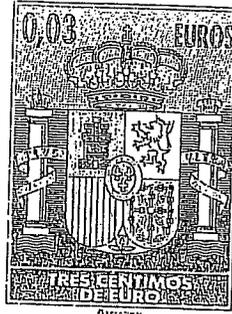
l) *Indemnizaciones por despido-*

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, las Sociedades están obligadas al pago de indemnizaciones a los empleados con los que bajo determinadas condiciones, rescindan sus relaciones laborales. Las indemnizaciones satisfechas en el ejercicio 2006, así como los pagos que está previsto realizar y las provisiones dotadas en consecuencia, no son significativas.

m) *Medioambiente-*

Las inversiones en relación con el medioambiente siguen los mismos criterios generales que los aplicados en la contabilización del resto de las inversiones.





018691515

CLASE B.ª

Al 31 de diciembre de 2006 no se estiman riesgos significativos en materia medioambiental como consecuencia de la actividad del Grupo, por lo que no se considera necesario constituir una provisión por este concepto en el pasivo del balance de situación consolidado a dicha fecha.

En este sentido es preciso indicar que, una vez analizado el contenido del Real Decreto 1.383/2002, de 20 de diciembre, sobre gestión de vehículos al final de su vida útil, los Administradores de la Sociedad Dominante no han considerado necesario constituir provisión alguna por dicho concepto dado que no se estima incurrir en costes significativos a futuro como consecuencia de los vehículos facturados hasta la fecha.

Por otra parte, en su caso, los costes de descontaminación y restauración de lugares contaminados son registrados como gasto en el ejercicio en el que se incurren, no estimándose necesario constituir provisión alguna por este concepto al 31 de diciembre de 2006 dado que se estiman escasas las repercusiones de las actividades potencialmente contaminantes de la Sociedad, con las medidas adoptadas.

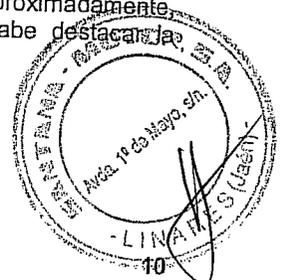
Durante el ejercicio 2006 no se han identificado costes medioambientales de importancia para el Grupo con excepción de la dotación a la amortización de los activos que se describen en la Nota 19, así como gastos de personal y otros gastos de explotación por importe de 46 miles de euros (véase Nota 19).

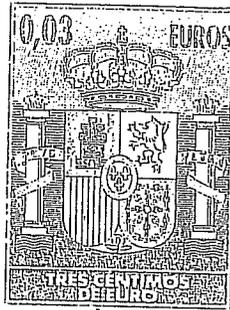
5. Inmovilizado inmaterial

El movimiento habido durante el ejercicio 2006 en las diferentes cuentas del inmovilizado inmaterial y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Miles de Euros			
	Saldo al 31-12-05	Entradas o Dotaciones	Traspasos	Saldo al 31-12-06
Coste:				
Gastos de Investigación y Desarrollo	34.149	8.092	-	42.241
Aplicaciones informáticas	224	20	-	244
Total coste	34.373	8.112	-	42.485
Amortización acumulada:				
Gastos de Investigación y Desarrollo	(15.295)	(4.498)	-	(19.793)
Aplicaciones informáticas	(195)	(16)	-	(211)
Total amortización acumulada	(15.490)	(4.514)	-	(20.004)
Total Provisión	(1.468)	788	-	(680)
Total coste neto	17.415	4.386	-	21.801

Los gastos de investigación y desarrollo netos activados corresponden en un 70%, aproximadamente, al desarrollo del vehículo "Aníbal" en sus versiones civil y militar, vehículo totalmente desarrollado por el Grupo Santana y cuyos lanzamientos tuvieron lugar durante los ejercicios 2003 y 2004, respectivamente. Por otro lado, un 25%, aproximadamente, corresponde al desarrollo de nuevas motorizaciones, sistemas y nuevas versiones para el cumplimiento de la normativa aplicable a los modelos Santana 300 y 350, y un 5%, aproximadamente, corresponde al desarrollo del modelo "Jimny" en sus distintas versiones entre las que cabe destacar la motorización Diesel.





018691516

CLASE 0.^a

Siguiendo el principio de prudencia, la amortización del valor neto del desarrollo de las distintas versiones del modelo Suzuki Jimny y de los modelos Santana 300 y 350 se realizará en el período 2005-2008. Por otro lado, a comienzos del ejercicio 2003 comenzó la amortización lineal en 5 años de los gastos de desarrollo del modelo Anibal en su versión civil y a finales del ejercicio 2004 comenzó la correspondiente al modelo Anibal versión militar.

Al 31 de diciembre de 2006 se encontraban totalmente amortizados o provisionados elementos de inmovilizado inmaterial cuyo valor de coste ascendía a la citada fecha a los siguientes importes:

	Miles de Euros
Aplicaciones Informáticas	163
Gastos de Investigación y Desarrollo	7.240
	7.403

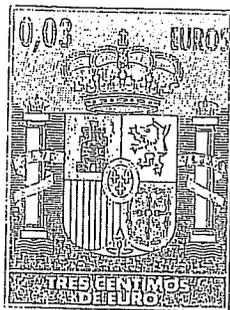
6. Inmovilizado material

El movimiento habido durante el ejercicio 2006 en las diferentes cuentas del inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

	Miles de euros					
	Saldo al 31-12-05	Entradas o Dotaciones	Salidas, Bajas o Reducciones	Trasposos	Salidas del perímetro de consolidación	Saldo al 31-12-06
Coste:						
Terrenos	776	-	-	462	(27)	1.211
Construcciones	20.721	97	(472)	483	(533)	20.296
Instalaciones técnicas y maquinaria	54.971	-	(819)	820	(1.689)	53.283
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	132.783	-	(5)	5.014	(156)	137.636
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	1.487	11.630	(44)	(8.193)	-	4.880
Otro inmovilizado	10.972	-	(1.096)	1.414	(30)	11.260
Total coste	221.710	11.727	(2.436)	-	(2.435)	228.566
Amortización acumulada:						
Construcciones	(16.256)	(309)	442	-	360	(15.763)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(50.242)	(867)	815	-	1.845	(48.449)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	(104.130)	(6.790)	3	(2)	-	(110.919)
Otro inmovilizado	(9.217)	(361)	84	2	29	(9.463)
Total amortización acumulada	(179.845)	(8.327)	1.344	-	2.234	(184.594)
Total provisiones	(14.011)	-	-	-	-	(14.011)
Total coste neto	27.854	3.400	(1.092)	-	(201)	29.961

Las instalaciones productivas principales del Grupo se encuentran ubicadas en Linares (Jaén). Se estima que el valor razonable de mercado del conjunto del inmovilizado material no es inferior al valor neto contable del mismo al 31 de diciembre de 2006.





018691517

CLASE 8.ª

Durante el ejercicio 2006 Santana Motor Andalucía, S.L.U. ha enajenado al accionista mayoritario de la Sociedad Dominante, Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA), un terreno y el edificio en él construido ubicado en la planta de Linares, por su valor de mercado, que asciende a 6.462 miles de euros. Esta operación ha generado un ingreso extraordinario para el Grupo por importe de 6.429 euros (véase Nota 16).

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2006 el Grupo se encuentra construyendo en terrenos propiedad de Santana Motor Andalucía, S.L.U. una nave para el desarrollo de las actividades de la mencionada sociedad "AEMSA Santana, S.A.". El importe de la obra ejecutada a dicha fecha asciende a 1.581 miles de euros y se encuentra registrado en el epígrafe "Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso".

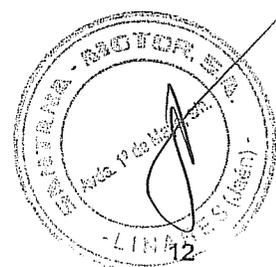
Al 31 de diciembre de 2006 se encontraban totalmente amortizados o provisionados elementos de inmovilizado material cuyo valor de coste ascendía a la citada fecha a los siguientes importes:

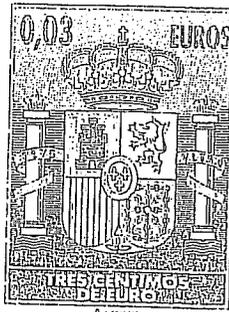
	Miles de Euros
Construcciones	9.882
Instalaciones técnicas y maquinaria	43.277
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	102.313
Otro inmovilizado	7.824
	163.296

Parte de los terrenos propiedad de Santana Motor Andalucía, S.L.U. (93.000 m²) han sido recalificados a urbanos con tolerancia industrial, para que, una vez desaparecida la actividad industrial, sean ordenados como urbanos residenciales (colectiva abierta y unifamiliar de 2º grado) por acuerdo del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Linares celebrado el 10 de febrero de 2000.

7. Tesorería e Inversiones financieras

El detalle del saldo al 31 de diciembre de 2006 mantenido en las distintas cuentas abiertas en entidades financieras es el siguiente:





018691518

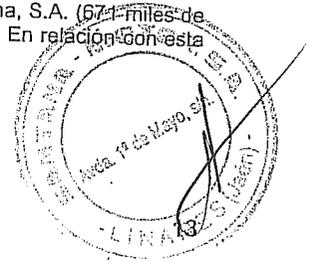
CLASE B.ª

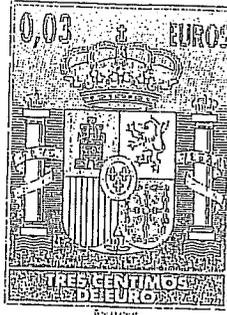
Entidad	Número de cuenta	Miles de Euros
BBVA	0182-3999-31-0011290009	1
BSCH	0049-1892-63-2210452176	1
Caixa	2100-1648-72-0210038309	17.357
Caixa	2100 2468 46 0200005978	-
La Caixa	2100-2468-48-0200010239	791
Cajasur	2024-0109-21-3300024777	18
Cajasur	2024-0109-26-3300022325	36
La Caixa	2100-2468-40-0200038580	-
Caixa	2100 2648 74 0210040667	46
Banco Atlántico	0081-5760-39-0001151421	3
Banco Urquijo	0112-0860-30-0000015598	1
Banesto	0030-4033-13-0000467271	6
Caja de Jaén	2092-0021-34-3001003344	4
La Caixa Yenes	2100-2468-47-7200301910	328
La Caixa Libras	2100-2468-41-7200302117	41
Banque Nationale de París	0149-0101-19-0021130001	2
Bank of Tokyo Mitsubishi	0160-0001-06-0000201588	5
La General	2031-0151-51-0115061808	2
Cajasur Yenes	2024-0109-26-3530000001	-
Total Cuentas con Entidades		18.642
Caja		20
Total Tesorería		18.662

Los movimientos habidos durante el ejercicio 2006 en las diversas cuentas de "Inmovilizaciones financieras" y de "Inversiones financieras temporales" han sido los siguientes:

	Miles de Euros			
	Saldo a 31.12.05	Aumentos o Dotaciones	Salidas o Reducciones	Saldo a 31.12.06
Inmovilizaciones financieras-				
Participaciones puestas en equivalencia (a)	658	281	-	939
Otros créditos	45	3.000	-	3.045
Depósitos y fianzas	62	-	-	62
Provisiones	(13)	-	-	(13)
	752	3.281	-	4.033
Inversiones financieras temporales				
Cartera de valores a corto				
Plazo	304	603	(604)	603
Depósitos y fianzas	937	2	(510)	129
	1.241	605	(1.114)	732

(a) Al 31 de diciembre de 2006 este saldo corresponde a Construcciones Ferroviarias CAF Santana, S.A. (671 miles de euros), AEMSA Santana, S.A. (18 miles de euros) e Iturri Santana, S.A. (250 miles de euros). En relación con esta última, al 31 de diciembre de 2006 quedaban pendiente de desembolso 187 miles de euros.





018691519

CLASE 8.ª

Las empresas del Grupo y asociadas, y la información relacionada con las mismas al 31 de diciembre de 2006, son las siguientes:

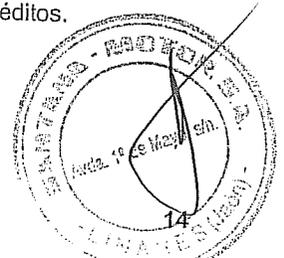
Nombre	Miles de euros			
	Santana Motor Andalucía, S.L.U.	AEMSA Santana, S.A.	Construcciones Ferroviarias CAF Santana, S.A.	Iturri Santana, S.A.
Dirección	Adriano del Valle, nº 4 Bajo Sevilla	Avd. 1º de Mayo s/n Linares (Jaén)	Avda. 1º de mayo s/n Linares (Jaén)	Autovía A-4 Madrid-Cádiz, Km 268 La Carolina (Jaén)
Actividad	Fabricación, montaje y comercialización de vehículos de motor	Fabricación de Aerogeneradores	Fabricación de vehículos ferroviarios	Transformación de vehículos de motor
Método de Consolidación	Integración Global	Puesta en equivalencia	Puesta en equivalencia	Puesta en equivalencia
Importe de la participación de Santana Motor, S.A. (Neto)	17.031 (a)	18	660	250
Fracción de capital que se posee	100%	30%	33%	25%
Capital	33.677	61	2.000	1.000
Reservas	13.415	-	(6)	-
Resultados ejercicio 2006 Beneficio (Pérdida)	(30.061)	-	38	-

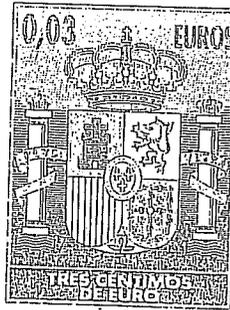
(a) Durante el ejercicio 2006 se ha realizado una aportación de socios para compensación de pérdidas por importe de 47 millones de euros. Asimismo, Santana Motor, S.A. tiene concedido un crédito participativo a esta sociedad por importe de 8 millones de euros.

Los datos relativos a la situación patrimonial de estas sociedades se han obtenido de las cuentas anuales auditadas del ejercicio 2006 en el caso de Santana Motor Andalucía, S.L.U. y Construcciones Ferroviarias CAF Santana, S.A..

La partida "Otros créditos" recoge, principalmente, el saldo dispuesto (3 millones de euros) del préstamo participativo concedido por Santana Motor, S.A. durante el ejercicio 2006 a Fabricados para la Automoción del Sur, S.A.U. (FASUR) por importe de hasta 3 millones de euros, de acuerdo con las siguientes características:

- El préstamo se concede por un plazo de diez años, pudiendo el prestatario amortizarlo anticipadamente si el pago se compensa con una ampliación de igual cuantía de sus fondos propios.
- Devengará un tipo de interés referenciado al Euríbor, así como un 0,5% de los resultados positivos disponibles (definido como saldo positivo superior a 200.000 euros reflejado por la cuenta de pérdidas y ganancias, aprobada por la Junta General de Accionistas, una vez efectuadas las aplicaciones legales y estatutarias correspondientes) de cada ejercicio del prestatario.
- El préstamo se situará después de los acreedores comunes en orden a la prelación de créditos.





018691520

CLASE 8.ª

- Será considerado patrimonio contable a los efectos de disolución de sociedades contempladas en la legislación mercantil.
- No obstante lo anterior, la prestamista podrá resolver el contrato y exigir la devolución del mismo en el caso de que SOPREA reduzca su participación en el capital social de la prestataria por debajo del 62%.

Fabricados para la Automoción del Sur, S.A.U. (FASUR) es una Sociedad vinculada a la Sociedad, dado que su accionista único es el accionista mayoritario de la Sociedad Dominante, Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, (IDEA). Por este motivo, el Grupo no mantiene provisión alguna en relación con el saldo dispuesto de este préstamo, ni en relación con los saldos a cobrar por importe de 3.349 millones de euros (véase Nota 13) aun considerando los fondos propios negativos de esta sociedad, dado que los Administradores de la Sociedad Dominante entienden que Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) aportará a su sociedad participada los apoyos patrimoniales que sean precisos.

Al 31 de diciembre de 2006 el detalle de la cuenta "Cartera de Valores a Corto plazo" era el siguiente:

	Miles de euros
Imposiciones a Plazo	257
Otras imposiciones	346
Total cartera de valores a corto plazo	603

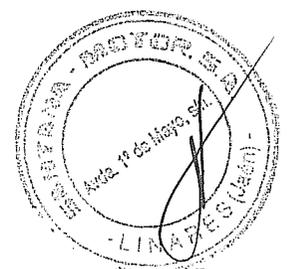
El detalle de las imposiciones a plazo incluidas en el cuadro anterior es el siguiente:

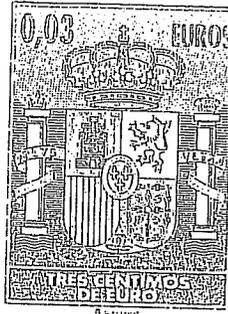
Entidad	Número de cuenta	Miles de Euros
BBVA Caja de Jaén	0182-2354-041-602090-8	5
	2092-0021-35-0121001800	252
		257

8. Existencias

La composición de las existencias del Grupo al 31 de diciembre de 2006 es la siguiente:

	Miles de Euros
Materias primas	19.294
Productos en curso	2.193
Productos terminados	13.328
Anticipos a proveedores	-
Provisiones	(3.732)
	31.083





018691521

CLASE 8.ª

Según se indica en la Nota 4.e, las Sociedades constituyen las provisiones necesarias por depreciación y por obsolescencia de sus existencias, debido a su lento movimiento, o para adecuar el coste de las mismas a su valor neto de realización.

9. Fondos propios

Los movimientos habidos en las cuentas de "Fondos propios" durante el ejercicio 2006 han sido los siguientes:

	Miles de Euros						
	Capital Suscrito	Sociedad Dominante		Reservas en Sociedades Consolidadas por Integración Global	Reservas en Sociedades Puestas en Equivalencia	Resultados consolidados	Total
		Otras Reservas	Resultados De Ejercicios Anteriores				
Saldos al 31 de diciembre de 2005	12.579	69	153.869	(162.785)	-	(25.787)	(22.055)
Aplicación del resultado 2005	-	-	7.754	(33.539)	(2)	25.787	-
Enajenación participación	-	-	789	(789)	-	-	-
Resultado 2006	-	-	-	-	-	(23.995)	(23.995)
Saldos al 31 de diciembre de 2006	12.579	69	162.412	(197.113)	(2)	(23.995)	(46.050)

Capital Social-

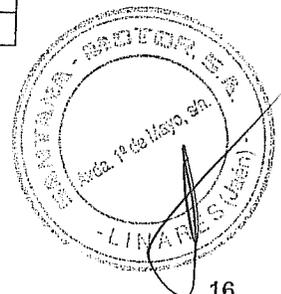
Al 31 de diciembre de 2006 el capital social de la Sociedad está compuesto por 28.590.236 acciones, totalmente suscritas y desembolsadas, de 0,44 euros de valor nominal cada una de ellas, ascendiendo su cuantía a 12.579.703,84 euros

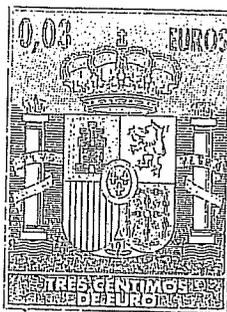
Al 31 de diciembre de 2006 la única persona jurídica accionista de SANTANA MOTOR, S.A. que posee una participación superior al 10% del capital social, es Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) (véase Nota 1) con una participación equivalente al 99,998% del capital social (28.589.527 acciones).

Reservas en sociedades consolidadas-

La distribución por sociedades de las reservas en sociedades consolidadas se muestra a continuación:

	Miles de Euros	
	Por integración global	Por puesta en equivalencia
Santana Motor Andalucía, S.L.U.	(197.113)	-
CAF Santana, S.A.	-	(2)
AEMSA Santana, S.A.	-	-
Iturri Santana, S.A.	-	-
Total	(197.113)	(2)





018691522

CLASE 0.ª

Patrimonio neto contable-

Al 31 de diciembre de 2006 la Sociedad Dominante presenta fondos propios contables negativos. No obstante, considerando las características de los créditos participativos que tiene concedidos la Sociedad Dominante que se describen en la Nota 10 siguiente, cuyo saldo dispuesto al 31 de diciembre de 2006 asciende a 79.935 miles de euros, y los cuales deben ser considerados como patrimonio a efectos de lo dispuesto en los artículos 260, punto 4, y 163, punto 1, de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de acuerdo con las Resoluciones al respecto del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas del Ministerio de Economía y Hacienda y el contenido del Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio. En consecuencia, la Sociedad Dominante no se encuentra incurso al 31 de diciembre de 2006 ni en las causas de disolución ni de reducción de capital.

10. Créditos participativos

El detalle de créditos participativos al 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Fecha de concesión	Límite concedido	Importe recibido
ICO SOPREA	9-6-94	40.869	40.869
	27-11-01	39.066	39.066
		79.935	79.935

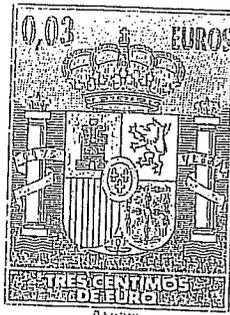
Con fecha 9 de junio de 1994 el Instituto de Crédito Oficial (ICO) concedió un crédito a Santana Motor, S.A. por importe de 40.868.823 euros, destinado a hacer frente a sus necesidades financieras, en cumplimiento del Acuerdo adoptado por la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos. Las características de esta operación de crédito son las siguientes:

- El plazo y la cuantía de la devolución están condicionados a la obtención de resultados positivos antes de impuestos por la prestataria.
- La cuantía anual a devolver será del 17,5% de los beneficios disponibles antes de impuestos, es decir, una vez efectuadas al resultado positivo las aplicaciones a las que legalmente, o por imposición administrativa o judicial, en su caso, esté obligada la prestataria.
- La cuantía resultante a devolver deberá ser entregada al ICO de una sola vez en el plazo de 20 días hábiles desde la aprobación de las cuentas del ejercicio correspondiente por la Junta General de Accionistas.
- No obstante lo anterior, Santana Motor, S.A., si así lo desea, podrá efectuar amortizaciones anticipadas parciales o totales de las cantidades dispuestas.
- La operación no devengará ningún tipo de interés, salvo mora por parte de la prestataria en el supuesto de darse las condiciones exigidas para proceder a la devolución de las mismas.

La Sociedad responde a este crédito con todos sus bienes presentes y futuros.

Con fecha 27 de noviembre de 2001 la Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A. (SOPREA) concedió un crédito participativo por importe de 39.065.785 euros, el cual está dispuesto en su totalidad al 31 de diciembre de 2006. Las condiciones del mencionado crédito se detallan a continuación:





018691523

CLASE 8.ª

- El plazo y la cuantía de la devolución están condicionados a la obtención de resultados positivos antes de impuestos por la prestataria.
- La cuantía total de las aportaciones serán reintegradas en un periodo de 10 años a contar desde la fecha de suscripción del Convenio, y será prorrogable automáticamente por periodos de 5 años.
- No obstante lo anterior, Santana Motor, S.A., si así lo desea, podrá efectuar amortizaciones anticipadas parciales o totales de las cantidades dispuestas siempre que el pago se compense con una ampliación de igual cuantía de sus fondos propios.
- La operación devengará un tipo de interés del 5% de los resultados positivos disponibles de cada ejercicio de Santana Motor, S.A..

La redacción de la letra d) del apartado uno del artículo 20 el Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberalización de la actividad económica señala: "Los préstamos participativos tendrán la consideración de fondos propios a efectos de la legislación mercantil". La disposición adicional 2ª de la Ley 10/1996, de medidas fiscales urgentes sobre corrección de la doble imposición interna intersocietaria y sobre incentivos a la internacionalización de las empresas, aprobado por la Comisión de Economía, Comercio y Hacienda, modifica dicha letra d), que queda redactada de la siguiente forma: "d) Los préstamos participativos se considerarán como patrimonio contable a los efectos de reducción de capital y liquidación de sociedades previstas en la legislación mercantil".

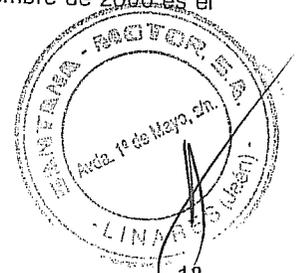
11. Provisiones para riesgos y gastos

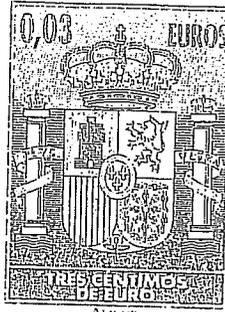
El movimiento y la composición de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2006 son los siguientes:

	Miles de euros			
	Provisiones para Reclamaciones	Otras Provisiones para riesgos y gastos	Incremento de precios del parque de proveedores	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2005				
Dotaciones con cargo a "Gastos de Personal" (Nota 16)	183	3.545	1.183	4.911
Dotaciones con cargo a "Gastos extraordinarios" (Nota 16)	111	-	68	179
Dotaciones con cargo a "Otros gastos explotación" (Nota 16)	-	550	1.000	1.550
Excesos con abono "Otros ingresos de explotación" (Nota 16)	-	-	1.200	1.200
Salidas del perímetro de consolidación	(63)	-	-	(63)
Pagos	-	(13)	-	(13)
Saldos al 31 de diciembre de 2006	(124)	(101)	(1.874)	(2.099)
	107	3.981	1.577	5.665

12. Deudas con entidades de crédito

El detalle de estos epígrafes del pasivo del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2006 es el siguiente:





018691524

CLASE 8.ª

Entidad	Tipo de Operación	Fechas de		Miles de Euros				Garantías
				Pasivo al 31-12-2006				
		Concesión	Vencimiento	Nominal	Corto Plazo	Largo Plazo	Total	
Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona	Compra de divisas a crédito	9/09/98	A corto plazo renovable	10.000	8.328	-	8.328	Personal
Caja Rural Jaén	Póliza	29/10/2006	29/10/2007	6.000	988	-	988	Personal
Intereses devengados no vencidos				-	-	-	-	-
				16.000	9.316	-	9.316	

Las operaciones de préstamo y crédito mantenidas por el Grupo durante el ejercicio 2006 han devengado un interés referenciado al euribor más un diferencial.

13. Deudas con empresas del grupo, asociadas y socios

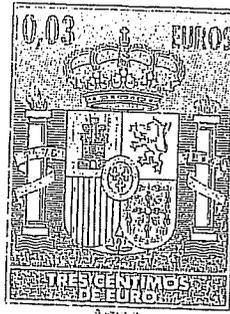
El detalle de estos epígrafes del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2006 adjunto es el siguiente:

	Miles de Euros		
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores	Total Riesgo Neto
Empresas del Grupo:			
IDEA	20.409	(59.100)	(38.691)
Sociedad para la Promoción y Reconversión Económica de Andalucía, S.A.	-	(623)	(623)
Fabricados para la Automoción del Sur, S.A.U. (FASUR) (a)	545	(2.936)	(2.391)
Linares Fibras Industriales, S.A.U. (a)	70	(1.039)	(969)
	21.024	(63.698)	(42.674)
Empresas Asociadas:			
AEMSA-Santana, S.A.	1	-	1
CAF Santana S.A.	318	-	318
Total Empresas del Grupo y Asociadas	21.343	(63.698)	(42.355)

(a) Sociedad integrante participada por el accionista mayoritario de la Sociedad Dominante.

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía celebrado el 18 de julio de 2006 autorizó a la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) para la realización de una aportación a Santana Motor, S.A. por importe de 46,8 millones de euros con el fin de apoyar los nuevos proyectos del Plan Estratégico de Competitividad que ésta viene llevando a cabo. La Sociedad Dominante ha registrado el importe recibido como una cuenta a pagar a Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía (IDEA) mientras dicho saldo no sea aplicado a la compensación de deudas o de pérdidas habidas.





018691525

CLASE 8.ª

Durante el ejercicio 2006 el Grupo ha realizado las siguientes transacciones con empresas del Grupo y Asociadas no eliminadas en el proceso de consolidación:

	Miles de euros
Compras y gastos	4.634
Ventas y otros ingresos	2.489
Compras de inmovilizado material	151
Ventas de inmovilizado-	
- Material	6.462
- Material (a)	12.912

(a) Enajenación de la participación en Linares Fibras Industriales, S.A.U. (véase Nota 2-b). Los activos de esta sociedad participada lo componían, básicamente, inmovilizados materiales.

14. Situación fiscal

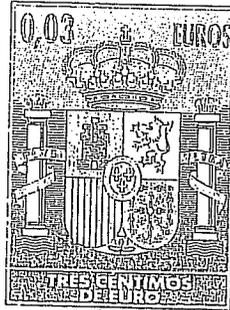
La composición de los saldos con "Administraciones Públicas" al 31 de diciembre de 2006 es la siguiente:

	Miles de euros	
	Deudores	Acreedores
Hacienda Pública Acreedora por IVA	-	(2.234)
Hacienda Pública Acreedora por IRPF	-	(1.387)
Hacienda Pública Deudora por IVA	3.231	-
Hacienda Pública Deudora por retenciones	120	-
Organismos de la Seguridad Social, acreedores	-	(54)
Otros	6	-
Total	3.357	(3.675)

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en cada Sociedad en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación del resultado contable del ejercicio con las bases imponibles del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a las Sociedades del Grupo es como sigue:





018691526

CLASE 8.ª

	Miles de euros		
	Aumento	Disminución	Importe
Resultados consolidados (antes de impuestos)			(23.995)
Ajustes en consolidación			(29.226)
Suma de resultados antes de impuestos (según libros individuales)			(53.221)
Diferencias temporales-			
Con origen en el ejercicio	3.861	(998)	2.863
Con origen en ejercicios anteriores	268	-	268
Diferencias permanentes	41	-	41
Suma de Bases Imponibles individuales	4.170	(998)	50.049
Ajustes en consolidación fiscal	30.061	-	30.061
Base imponible negativa grupo consolidado			19.988

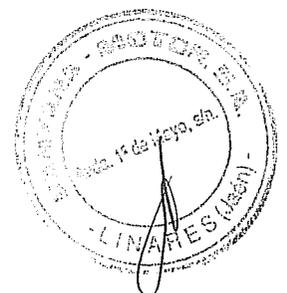
Las Sociedades no registran los impuestos diferidos y anticipados que se desprenden de la conciliación anterior, por representar en conjunto impuestos anticipados netos.

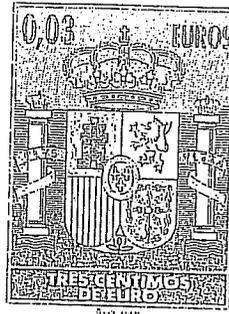
Por otra parte, el Grupo se ha acogido a la deducción por reinversión en relación con la plusvalía obtenida en la venta de LIFISA y del edificio que se describe en la Nota 6, plusvalías que ascienden a 18.177 miles de euros.

Durante el ejercicio 2006 se han concluido determinadas actuaciones de comprobación e investigación llevadas a cabo por la Administración Tributaria, de forma que la Sociedad Dominante y Santana Motor Andalucía, S.L.U. tienen actualmente abiertos a inspección fiscal los principales impuestos que le son de aplicación para los períodos 2004, 2005 y 2006. Dichas actuaciones de comprobación e inspección fueron finalizadas sin que de las mismas se pusieran de manifiesto costes significativos para el Grupo.

De acuerdo con la legislación vigente, las pérdidas fiscales de un ejercicio pueden compensarse a efectos impositivos con los beneficios de los quince ejercicios siguientes. Sin embargo, el importe final a compensar por dichas pérdidas fiscales pudiera ser modificado como consecuencia de la comprobación de los ejercicios en que se produjeron. En el momento de la compensación de las bases imponibles negativas, las autoridades fiscales pueden comprobar la procedencia y la cuantía de las mismas cualquiera que sea el ejercicio en que se originaron. El balance de situación adjunto no recoge el posible efecto fiscal de la compensación de pérdidas.

Las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores que tienen algunas de las sociedades consolidadas pendientes de compensar, una vez regularizadas como consecuencia de las Actuaciones Inspectoras, sus correspondientes importes y plazos máximos de compensación se detallan a continuación:





018691527

CLASE 3.ª

	Miles de Euros	Plazo Máximo
1997	15.784	2012
1998	8.208	2013
1999	22.861	2014
2000	46.561	2015
2001	20.114	2016
2002	23.920	2017
2003	15.118	2018
2004	26.156	2019
2005	25.982	2020
2006	19.988	2021

Debido a las diversas interpretaciones que de la normativa aplicable puedan realizar las Autoridades Fiscales para los ejercicios abiertos a Inspección y para la resolución de diversos recursos interpuestos, se podrían derivar ciertas contingencias fiscales cuya cuantificación objetiva no es posible realizar. Sin embargo, los Administradores de la Sociedad Dominante opinan que sería muy improbable que pudieran derivarse perjuicios económicos como consecuencia de estos hechos y que, de cualquier forma, no afectarían significativamente a estas cuentas anuales consolidadas.

Con fecha 28 y 29 de junio de 1997, respectivamente, las Juntas Generales de Accionistas de las sociedades Santana Motor, S.A. y Linares Fibras Industriales, S.A.U. acordaron por unanimidad la tributación en el Régimen de los Grupos de Sociedades, regulado en el Capítulo VII del Título VIII de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

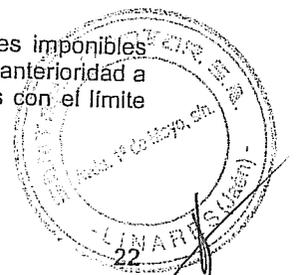
Asimismo, con fecha 4 de diciembre de 1998, Santana Motor, S.A., como socio único de la sociedad Santana Motor Andalucía, S.L. (Sociedad Unipersonal) acordó la inclusión de esta última sociedad en el grupo de sociedades (nº 51/1997) formado por Santana Motor, S.A. como sociedad dominante y Linares Fibras Industriales, S.A.U. como sociedad dependiente, presentando con fecha 14 de diciembre de 1998 la oportuna comunicación al Ministerio de Economía y Hacienda.

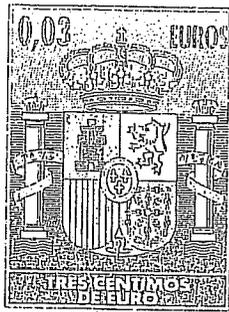
Asimismo, con fecha 15 de noviembre de 1999, los Consejos de Administración de todas las sociedades integrantes del grupo acordaron la prórroga de la aplicación del Régimen de los Grupos de Sociedades para el trienio 2000-2002, habiendo presentado la oportuna comunicación al Ministerio de Economía y Hacienda.

Como consecuencia de la modificación legislativa operada en relación con el Régimen de los grupos de sociedades por la entrada en vigor de la Ley 24/2002, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, la aplicación del Nuevo Régimen de consolidación fiscal es vinculante de forma indefinida mientras se cumplan las condiciones para la aplicación del mismo y no se renuncie al él.

En consecuencia, Santana Motor, S.A., Santana Motor Andalucía, S.L.U. y Linares Fibras Industriales, S.A.U. tributarán bajo el régimen de los grupos de sociedades de forma indefinida a contar desde 2005, pudiendo ser objeto de renuncia. Durante el ejercicio 2006, Linares Fibras Industriales, S.A.U. ha dejado de pertenecer a este Grupo Consolidado.

De acuerdo con las normas de este régimen de tributación, durante el ejercicio 2006 las bases imponibles negativas y las deducciones pendientes de compensar y aplicar, respectivamente, generadas con anterioridad a la constitución o inclusión en el grupo de sociedades, sólo podrán ser compensadas o aplicadas con el límite que le hubiese correspondido a cada sociedad en su propia declaración individual.





018691528

CLASE 8.ª

La base imponible del grupo de sociedades es negativa en el ejercicio 2006, por lo que no se deriva ninguna cuota a ingresar. En consecuencia, y dado su tributación bajo este régimen, ninguna de las sociedades del grupo registrará gasto por impuesto sobre sociedades, con independencia de su base imponible individual.

15. Contrato de licencia con Suzuki Motor Corporation

Con fecha 18 de mayo de 1999 Santana Motor, S.A. firmó un contrato de licencia con Suzuki Motor Corporation. Dicho contrato otorga el derecho exclusivo a Santana Motor, S.A. para la fabricación y montaje en España y el derecho no exclusivo para la venta y distribución fuera y dentro de España de una serie de modelos de vehículos de motor de tracción a las cuatro ruedas. Por otra parte, Suzuki Motor Corporation se compromete durante el período de seis años de vigencia del contrato, a suministrar a Santana Motor, S.A. el derecho y licencia a usar ciertas patentes, marcas, información técnica, know-how y asesoramiento.

Este contrato contempla una reserva de capacidad mínima anual de 25.000 vehículos durante su período de vigencia y estará en vigor hasta el 30 de junio de 2006, aunque puede prorrogarse por los períodos que acuerden las partes.

Durante el mes de enero de 2003 un representante de la Junta de Andalucía y Suzuki Motor Corporation alcanzaron un acuerdo, asumido por la propia compañía, que modifica determinados aspectos del contrato de licencia y considera una posible prórroga del mismo. En este sentido con fecha 17 de enero de 2005 se suscribió un acuerdo según el cual el contrato de licencia se extenderá hasta el 31 de agosto de 2008 (finalmente hasta septiembre de 2009, véase la Nota 21). Asimismo Suzuki acepta que Santana fabrique la versión "Metal top" del Jimmy Diesel sólo para el mercado doméstico español.

El resumen de las principales operaciones llevadas a cabo con Suzuki durante el ejercicio 2006 es el siguiente:

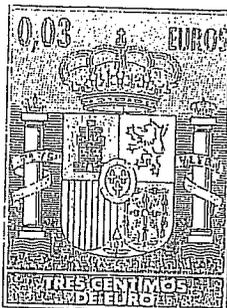
	Miles de Euros
Compras (a)	23.871
Ventas (b)	40.960

(a) Compras de CKD (Complete-Knock-Down)

(b) Ventas a través de Suzuki Europa

Como consecuencia de las ventas y compras efectuadas durante el período, así como otras cantidades que la Sociedad debe satisfacer a Suzuki en relación con los pedidos, el Grupo presenta al 31 de diciembre de 2006 saldos a cobrar netos al Grupo Suzuki por importe de 3.160 miles de euros, según el siguiente desglose:





018691529

CLASE 8.ª

	Miles de Euros Deudor/ (Acreedor)		
	Clientes por Ventas	Anticipos por Pedidos (Existencias)	Proveedores por compras
Suzuki Motor Corporation	22	1.606	-
Suzuki Europa	1.532	-	-

16. Ingresos y gastos

a) Aprovisionamientos-

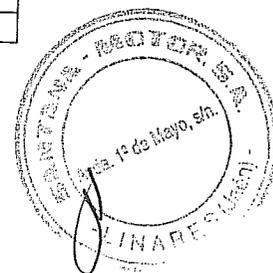
La composición del saldo de este epígrafe de la cuenta consolidada de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006 se presenta a continuación:

	Miles de Euros
Compras de mercaderías	5.010
Compras de Materia Prima	99.565
Compras de otros aprovisionamientos	2.233
Variación de existencias de materia prima y otros aprovisionamientos	(7.908)
Otros gastos externos	2.481
	101.381

b) Gastos de personal-

La composición del saldo de gastos de personal del ejercicio 2006 es la siguiente:

	Miles de Euros
Sueldos y salarios	16.739
Indemnizaciones	35
Dotación contenciosos personal (Nota 10)	111
Seguridad social a cargo de la empresa	4.858
Otros gastos sociales	301
	22.044





018691530

CLASE 8.ª

El número medio de personas empleadas durante 2006 ascendió a 569 personas. Por su parte, la plantilla al 31 de diciembre de 2006, distribuida por categorías, es la siguiente:

Categoría Profesional de Empleados	Número Trabajadores
Alta Dirección	6
Jefes de División	15
Mandos Superiores	32
Mandos Intermedios	15
Técnicos	92
Personal Administrativo	20
Personal de Taller	383
	563

c) *Variación de las provisiones de tráfico-*

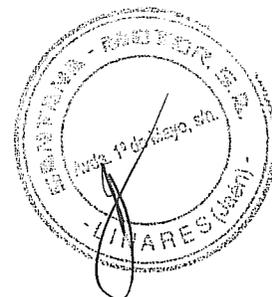
Los movimientos habidos en las diferentes provisiones para operaciones de tráfico durante el ejercicio 2006 se presentan a continuación:

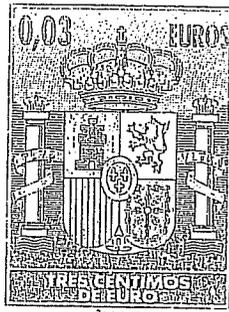
	Miles de Euros			
	Garantías	Campañas y otras Promociones	Otras Operaciones de Tráfico	Total
Saldo inicial	7.620	695	15	8.330
Dotaciones con cargo a otros gastos (a)	3.963	3.383	364	7.710
Aplicaciones	(5.592)	(468)	(360)	(6.420)
Cancelaciones	-	(3.538)	-	(3.538)
Saldo final	5.991	72	19	6.082

- (a) Los cargos por dotaciones para garantías se registran en el epígrafe "Otros gastos de explotación", registrándose las campañas y otras operaciones de tráfico en el epígrafe "Importe neto de la cifra de negocios -Descuentos por ventas".

Por su parte, el epígrafe "Variación de la provisiones de tráfico" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006 presenta el siguiente desglose:

	Miles de Euros
Dotación provisión para existencias	(154)
Cancelación provisión para campañas	(3.538)
Total	(3.692)





018691531

CLASE 0.ª

d) *Otros gastos de explotación-*

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2006 es la siguiente:

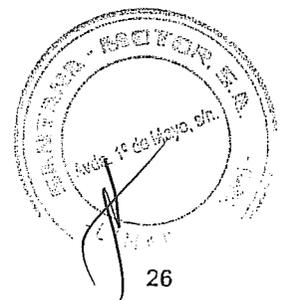
	Miles de Euros
Arrendamientos y cánones	1.793
Reparaciones y conservación	4.503
Servicios de profesionales independientes	1.341
Transportes	6.297
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.508
Suministros	3.500
Dotación riesgos y gastos (Nota 11)	1.200
Dotación garantías	3.963
Otros servicios exteriores	8.219
Total	33.324

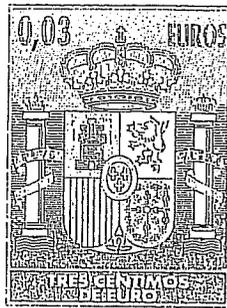
Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas prestados a las distintas sociedades integradas globalmente en el Grupo Santana Motor, S.A. y sociedades dependientes durante el ejercicio 2006 han ascendido a 83 miles de euros.

e) *Importe neto de la cifra de negocios-*

La composición de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2006 es la siguiente:

	Miles de Euros
Ventas de productos terminados	114.907
Ventas de repuestos	15.996
Ventas al parque de proveedores	4.721
Otras ventas	16
Descuentos por ventas de mercancías	(6.685)
	128.955





018691532

CLASE 8.ª

La distribución geográfica de las ventas es la siguiente:

	Miles de Euros	%
SANTANA		
Mercado nacional	51.255	39,15%
Exportación	17.234	13,17%
	68489	52,32%
Suzuki		
Mercado nacional	15.946	12,18%
Exportación	46.468	35,50%
	62.414	47,68%
Total Ventas (sin considerar descuentos)	130.903	100,00%

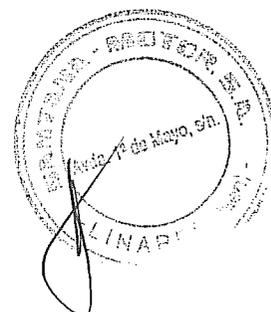
f) *Otros ingresos de explotación-*

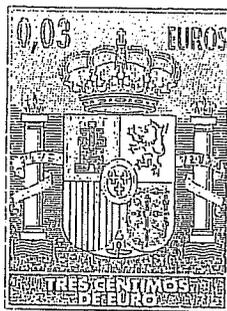
El desglose de las partidas que componen el epígrafe de "Otros ingresos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta del ejercicio 2006 es el siguiente:

	Miles de Euros
Exceso de provisión para riesgos y gastos (Nota 11)	63
Prestación de servicios al parque de proveedores	1.421
Ingresos por publicidad	11
Ingresos por arrendamientos	706
Ingresos por ventas de chatarra	100
Otros ingresos	2.773
Total	5.074

g) *Resultados extraordinarios-*

El detalle del epígrafe "Gastos extraordinarios" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta del ejercicio 2006 es el siguiente:





018691533

CLASE 8.ª

	Miles de Euros
Dotación de provisión para riesgos y gastos (Nota 11)	1.550
Dotación provisión insolvencias (a)	1.600
Otros	3.047
	6.197

- (a) El Grupo ha registrado esta dotación como un gasto extraordinario al considerar que se ha generado como consecuencia de hechos ajenos a la normal explotación de la Sociedad.

El detalle del epígrafe "Beneficios en enajenación de inmovilizado inmaterial, material y cartera de control" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta del ejercicio 2006 es el siguiente:

	Miles de Euros
Enajenación instalaciones de Linares Fibras Industriales, S.A.U. (Nota 2-b)	11.748
Enajenación parcela edificada (Nota 7)	6.429
Otros	2
	18.179

h) Resultados consolidados-

A continuación se exponen las contribuciones de cada Sociedad integrante del perímetro de consolidación al resultado consolidado del ejercicio:

	Miles de Euros
Santana Motor, S.A.	(23.160)
Ajustes en consolidación-	
Dotación provisión en Santana Motor, S.A. por las pérdidas registradas por Santana Motor Andalucía, S.L.U.	30.061
Enajenación de Linares Fibras Industriales, S.A.U. (b)	(897)
Total Santana Motor, S.A.	6.004
Santana Motor Andalucía, S.L.U.	(30.061)
Linares Fibras Industriales, S.A.U. (a)	49
CAF Santana, S.A. (33%)	13
AEMSA-Santana, S.A. (30%)	-
Iturri-Santana, S.A. (25%)	-
Resultado Consolidado	(23.995)

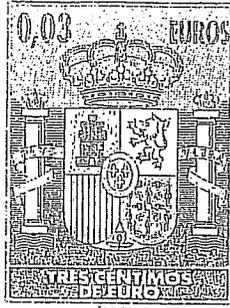
- (a) Resultado del ejercicio 2006, hasta la fecha de enajenación de la participación.

- (b) Ajuste de consolidación correspondiente a los resultados acumulados de esta participación, que habían sido incorporados históricamente en la consolidación del Grupo aunque no habían sido registrados a nivel individual.





CLASE B.ª



018691534

17. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración

Durante el ejercicio 2006 los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante no han percibido retribución alguna por su condición de tales. No obstante, por las relaciones ejecutivas desarrolladas, determinados miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante han devengado retribuciones por un importe global de 201 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2006 los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante no eran titulares de anticipos o créditos concedidos o avalados por las Sociedades. Asimismo, tampoco se habían contraído por las Sociedades compromisos en materia de seguros de vida, ni de complementos de pensiones, respecto a los citados Administradores de la Sociedad Dominante.

Durante el ejercicio 2006 los miembros del Consejo de Administración no han mantenido participaciones en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad, ni han realizado ni realizan actividades por cuenta propia o ajena del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad.

Soprea, S.A. es una Sociedad Unipersonal, siendo IDEA su único accionista Tanto IDEA como SOPREA, S.A. mantienen otras participaciones en sociedades ajenas al Grupo Santana, cuyas actividades desarrolladas se describen en la memoria de sus correspondientes cuentas anuales.

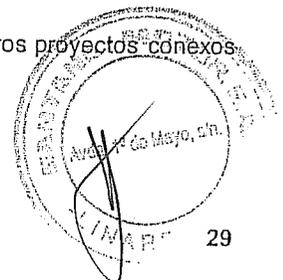
Se informa asimismo que los Consejeros en representación de IDEA y de SOPREA, S.A., así como el Presidente, son también miembros del Consejo de Administración de Santana Motor Andalucía, S.L. Sociedad Unipersonal (véase Nota 1-a).

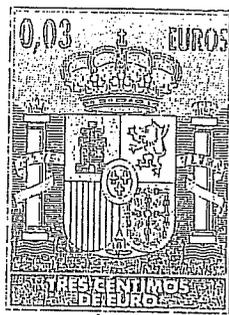
18. Procedimiento abierto por la Unión Europea

Mediante Decisión de fecha 22 de agosto de 2000 la Dirección General de Competencia de la Comisión Europea decidió incoar un procedimiento de investigación en relación con el análisis de determinadas operaciones efectuadas por Santana Motor, S.A. que, a juicio de la citada Dirección, podrían tratarse de Ayudas de Estado ilegalmente concedidas.

La Decisión de la Comisión Europea de fecha 23 de octubre de 2001, relativa a la ayuda estatal ejecutada por España en favor de Santana Motor, decidió los siguientes extremos:

- No constituye ayuda con arreglo al Apartado 1 del Artículo 87 del Tratado la ampliación de capital llevada a cabo en el ejercicio 2000 por 23.439.000 euros.
- Las ayudas regionales (subvenciones solicitadas) contempladas en la Decisión para los proyectos PS-10 ("ANIBAL") y Stella son compatibles con el mercado común (2,4 millones de euros y 0,2 millones de euros, respectivamente).
- Las ayudas regionales (subvenciones solicitadas) antes señaladas para el proyecto Jimny y otros proyectos conexos son compatibles con el mercado común hasta una intensidad máxima del 13'8% en equivalente bruto de subvención de la inversión subvencionable, que asciende a 50 millones de euros, actualizadas con un tipo del 6,2% sobre la base del año 1998 (por tanto se autoriza la ejecución de la ayuda regional por un importe máximo de 6.889.000 euros).
- Toda aquella ayuda estatal adicional a las contempladas para el proyecto Jimny y otros proyectos conexos será incompatible con el mercado común.





018691535

CLASE 8.ª

Desde dicha Decisión no se han producido comunicaciones significativas entre la Unión Europea y la Sociedad.

19. Información sobre medio ambiente

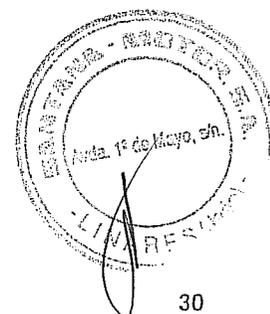
El Grupo Santana ha respetado siempre el Medioambiente durante el desarrollo de sus actividades, debido a lo cual en la construcción del taller de pintura se realizaron dos plantas de tratamiento de efluentes, una para su evacuación y otra para su recirculación. Igualmente, cada cuba o tanque donde se almacenan los productos posee su propio foso de recogida con desagüe directo a la planta de efluentes.

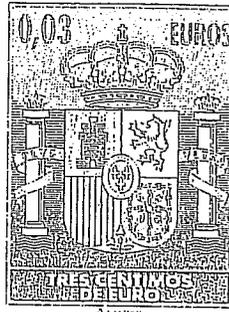
Durante el ejercicio 2006 la Sociedad ha contado con un equipo de dos personas dedicadas a la gestión ambiental y otra persona dedicada a la coordinación del servicio de medio ambiente.

El detalle de los elementos destinados a uso medioambiental, todos ellos incluidos dentro del inmovilizado material, son los siguientes:

	Miles de Euros		
	Coste	Amortización Acumulada	Neto
Fosos de retención de derrames	395	(226)	169
Instalación tratamiento de aguas	76	(76)	-
Instalaciones protección contaminación suelo	6	(4)	2
Instalaciones protección contra incendios	39	(39)	-
Instalaciones protección del ambiente atmosférico	15	(8)	7
Total	531	(353)	178

Asimismo, durante el ejercicio la Sociedad ha incurrido en diversos gastos de personal y otros gastos de explotación dedicados a actividades medioambientales, incluidos en la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, por importe de 46 miles de euros.





018691536

CLASE 8.ª

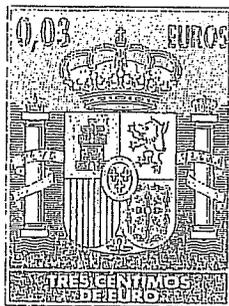
20. Cuadro de financiación

A continuación se presentan los cuadros de financiación consolidados correspondientes a los ejercicios 2006 y 2005:

APLICACIONES	Miles de euros		ORÍGENES	Miles de euros	
	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005		Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
Recursos aplicados en las operaciones	26.743	18.297	Ampliación de capital	-	59.870
Adquisiciones de inmovilizado-			Crédito participativo	-	1.322
Inmovilizaciones inmateriales	8.112	9.363	Enajenación de inmovilizado-		
Inmovilizaciones materiales	11.727	8.623	Inmovilizaciones materiales	19.928	9.715
Inmovilizado financiero	3.268	721	Inmovilizaciones financieras	-	3.403
Cancelación o traspaso a corto plazo			Otros	-	2
de deudas a largo plazo	2	508	Desembolsos pendientes sobre acciones	187	-
Pagos o traspasos a corto plazo de provi-					
siones para riesgos y gastos	2.099	4.113			
TOTAL APLICACIONES	51.951	41.625	TOTAL ORÍGENES	20.115	74.312
EXCESO DE ORÍGENES SOBRE APLICACIONES (AUMENTO DEL CAPITAL CIRCULANTE)	-	32.687	EXCESO DE APLICACIONES SOBRE ORÍGENES (DISMINUCIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE)	31.836	-
TOTAL	51.951	74.312	TOTAL	51.951	74.312

VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	Miles de euros			
	2006		2005	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Existencias	2.176	-	-	21.423
Deudores	-	23.411	59.636	-
Acreedores	-	23.213	-	2.935
Inversiones financieras temporales	-	509	-	57
Tesorería	13.121	-	-	2.534
TOTAL	15.297	47.133	59.636	26.949
VARIACIÓN DEL CAPITAL CIRCULANTE	-	31.836	32.687	-





018691537

CLASE 8.^a

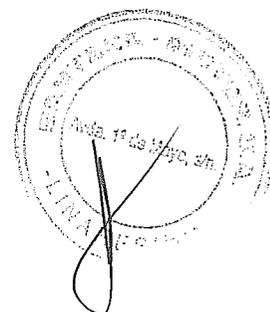
La conciliación entre el resultado contable del ejercicio y los recursos aplicados en las operaciones que figuran en el cuadro de financiación anterior es la siguiente:

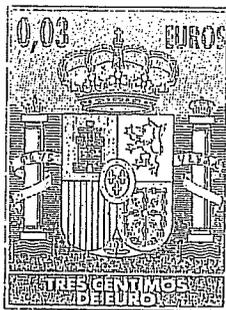
	Miles de euros	
	2006	2005
Resultado del ejercicio	(23.995)	(25.787)
Dotación a las amortizaciones de inmovilizado	12.841	11.958
Traspaso a resultados de gastos a distribuir en varios ejercicios	33	32
Ingresos a distribuir en varios ejercicios transferidos al resultado del ejercicio	(15)	(32)
Dotación a las provisiones para riesgos y gastos	2.929	4.340
Variación provisiones inmovilizado	(788)	-
Excesos de provisiones para riesgos y gastos	(63)	(3.035)
(Beneficios)/Pérdidas (netas) en enajenación de inmovilizado	(17.672)	(5.775)
(Beneficios)/Pérdidas participaciones por puesta en equivalencia	(13)	2
Total recursos aplicados en las operaciones	(26.743)	(18.297)

21. Hechos posteriores

Con fecha 8 de marzo de 2007 Santana Motor, S.A. suscribió con representantes de Suzuki Motor Co. un acuerdo por el cual el Grupo Santana Motor amplía el contrato de licencia mantenido con Suzuki, de forma que éste podrá continuar fabricando el todoterreno "Jimny", bajo la marca Suzuki, hasta septiembre de 2009. Adicionalmente, tras dicho período Suzuki Motor Co. cederá al Grupo Santana Motor la plataforma sobre la que se fabrica el vehículo, para que el Grupo Santana desarrolle un nuevo modelo propio. En este contexto, Suzuki Motor Co. se ha comprometido a proveer de suministros necesarios para la fabricación del Jimny hasta el año 2012, así como a potenciar las ventas de este modelo.

Asimismo, con fecha 13 de marzo de 2007 el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó la compra por parte de "Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía" (IDEA) del terreno en el que la sociedad AEMSA Santana, S.A. va a desarrollar su actividad. El precio de venta de este terreno asciende a 8.137 miles de euros.





018691538

CLASE 8.ª

Santana Motor, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión consolidado
del ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2006

Evolución de la actividad empresarial y situación del Grupo

Durante el Ejercicio 2006, el nuevo equipo directivo ha continuado el desarrollo del Plan de Diversificación del Grupo de empresas Santana Motor, que contempla el desarrollo en el período 2005-2007 de nuevos negocios a través de distintas sociedades participadas, conjuntamente con socios privados, en las que la Sociedad tendrá una participación minoritaria.

Producción (Unidades)-

	2006	2005	Variación %
Vehículos 4 x 4 Suzuki	5.111	8.104	(36,9)%
Vehículos Santana 300/350	2.064	2.017	2,3%
Vehículos Aníbal	1.505	2.330	(35,4)%
Total	8.680	12.451	(30,3)%

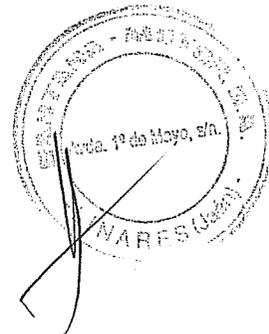
Matriculación de vehículos en el Mercado Interior (Unidades)-

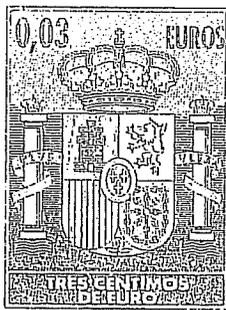
	2006	2005	Variación %
Vehículos 4 x 4 Suzuki	963	2.680	(64,07)%
Vehículos Santana 300/350	1.326	827	60,34%
Vehículos Santana Aníbal	225	396	(43,18)%
Total	2.514	3.903	(35,59)%

La Facturación Total Bruta ascendió a 130,9 millones de euros, frente a 190,8 millones de euros del año anterior, lo que supone una reducción del 31,4%.

Plantilla de personal a 31 de Diciembre-

	2006	2005	Variación %
TOTAL	563	573	(1,7)%





018691539

CLASE 8.ª

Actividades en materia de Investigación y Desarrollo

La actividad del Grupo SANTANA consiste en la fabricación y venta de vehículos "todo terreno", bajo licencia de SUZUKI MOTOR CORPORATION y bajo la marca Santana (Anibal). Esta actividad condiciona las actividades del Grupo en materia de investigación y desarrollo, concretándose éstas a mejoras en el proceso de producción en relación con la fabricación de nuevos modelos y a la nacionalización de piezas que procedían de proveedores extranjeros, especialmente de Japón.

Adquisición de acciones propias

Durante el Ejercicio 2006, ni directa ni indirectamente por personas interpuestas se llevaron a cabo operaciones de adquisición o venta de acciones propias.

Acontecimientos posteriores al cierre del Ejercicio

No han tenido lugar acontecimientos dignos de reseñar que no hayan sido descritos en la memoria. Es preciso señalar que con fecha 8 de marzo de 2007 Santana Motor, S.A. suscribió con representantes de Suzuki Motor Co. un acuerdo por el cual el Grupo Santana Motor amplía el contrato de licencia mantenido con Suzuki, de forma que éste podrá continuar fabricando el todoterreno "Jimny", bajo la marca Suzuki, hasta septiembre de 2009. Adicionalmente, tras dicho período Suzuki Motor Co. cederá al Grupo Santana Motor la plataforma sobre la que se fabrica el vehículo, para que el Grupo Santana desarrolle un nuevo modelo propio. En este contexto, Suzuki Motor Co. se ha comprometido a proveer de suministros necesarios para la fabricación del Jimny hasta el año 2012, así como a potenciar las ventas de este modelo.

Asimismo, con fecha 13 de marzo de 2007 el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía aprobó la compra por parte de "Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía" (IDEA) del terreno en el que la sociedad AEMSA Santana, S.A. va a desarrollar su actividad. El precio de venta de este terreno asciende a 8.137 miles de euros.

Evolución previsible del Grupo

El Plan de Diversificación del Grupo de empresas Santana Motor contempla el desarrollo en el período 2005-2007 de nuevos negocios a través de distintas sociedades participadas, conjuntamente con socios privados, en las que la Sociedad tendrá una participación minoritaria. Con estas actuaciones los Administradores de la Sociedad esperan alcanzar un EBITDA equilibrado en el ejercicio 2007 y positivo en el 2008.

Riesgos de negocio e instrumentos derivados-

La Sociedad considera que gestiona adecuadamente sus riesgos de negocio. Por otra parte, no mantiene contratados instrumentos derivados al no apreciar riesgos significativos en esta área.